

---

# **El Tirano de la Aldea**

José María de Pereda

---

**textos.info**

Libros gratis - biblioteca digital abierta

## **Texto núm. 5883**

---

**Título:** El Tirano de la Aldea

**Autor:** José María de Pereda

**Etiquetas:** Cuento

---

**Editor:** Edu Robsy

**Fecha de creación:** 18 de noviembre de 2020

**Fecha de modificación:** 18 de noviembre de 2020

---

Edita **textos.info**

---

**Maison Carrée**

c/ Ramal, 48

07730 Alayor - Menorca

Islas Baleares

España

---

Más textos disponibles en <http://www.textos.info>

I

Cándidos hay todavía que creen que existe sobre la tierra algún rinconcillo donde es posible la paz del espíritu, y, como consecuencia inmediata, el perfecto equilibrio de los humores.

Las grandes pasiones, los choques infinitos de los múltiples elementos y encontradas tendencias que constituyen la vida social en los grandes centros de población, aturden al hombre pacífico y sedentario.

—¡Dichoso el campesino —exclama a menudo—, que vive sin ruido, sin política, sin literatos, sin filosofía, sin periódicos, sin gas, sin talleres... y sin guantes! El sol refulgente, la pradera florida, el verde follaje, el río murmurando, la dulce brisa, las mieses fecundas, la sonora esquila y el santo trabajo a la luz del astro vivificante, para depositar en las entrañas de la madre tierra el leve grano que, bendecido por la mano de Dios, ha de producir la succulenta hogaza... Esta es la vida. ¡Gloria a Dios en las alturas, y paz a los hombres de buena voluntad!

Concédanme ustedes que no hay versión más admitida entre los desengañados de la civilización. Pero ¿dónde está ese rincón bendecido?

Yo le buscara con más ahínco que el ilustre genovés el Nuevo Mundo entre los misterios del virgen Océano; yo trocara estos hábitos, refinados por la civilización, por el burdo ropaje del labriego, y la pluma con que trazo estos rasgos por el timón del arado, si bajo los duros pliegues del tosco vellón y revolviendo las costras de la tierra, callaran todos mis deseos, renacieran mis juveniles esperanzas, tornara a mi imaginación el color de las rosas, y rendido mi cuerpo por el trabajo de todo un día, hallara, aunque en pobre lecho, el perfecto reposo... Y eso, lector, que no soy, a Dios gracias, de los más infortunados mortales; que mato con repugnancia hasta el insecto que me destruye las flores del jardín, y no he robado al vecino ni a la Hacienda el pan que comen mis hijos. ¡Qué fuera, gran Dios, si me infundiera espanto la guardia civil! ¡Ah! Podrán variar hasta el infinito el peso y la calidad de la cruz, según las fuerzas y la condición de quien la lleve a cuestas; pero es innegable que allí donde

existe un hombre, hay una cruz que le agobia.

Lo del aire puro, lo de la luz radiante, lo de la humilde choza o del soberbio palacio, lo del paño burdo y del frac ridículo, aunque son la verdad pura, no pasan de ser meros detalles de paisaje, simples accidentes del inevitable Calvario social en que hemos de morir crucificados.

Cierto es que el sencillo aldeano no conoce el tufillo de las modernas industrias, ni el de los *artículos de fondo*, ni se ha inscrito en la *Internacional*, ni frecuenta el *Salón de Conferencias*, ni está al tanto de los motivos primordiales de ciertas *crisis* ruidosas, ni da una higa por todos los derechos políticos, ni conoce las visitas de etiqueta; pero no es menos cierto que paga los desmanes, y las ambiciones, y las calaveradas de los periódicos y de la *Internacional*, y las intrigas de los pasillos del Congreso... y hasta las alfombras de los pasillos. Con sus hijos, porque la gente *ilustrada* armó un cisco gordo, y se necesitan hombres para defender al Gobierno y a las *instituciones* que se hallan en peligro; con sus pobres ahorros porque los grandes ejércitos y los grandes destinos consumen mucho dinero, y con su hogar y su cosecha a veces, porque las vicisitudes de la guerra se la llevaron a las puertas de su casa, y se la destruyó una bomba por casualidad, o se la arrasaron de intento, porque estorbaba a la visual de una batería inmediata.

Además, como pecado ingénito y cruz peculiar, tiene el campesino sus pasiones *non sanctas*, sus deudas de taberna, su *tercio para caer*, su res enferma, su vecino envidioso, su vecina deslenguada, su pleito muy a menudo; y, por último, la desdicha que no conocéis, la plaga que no adivináis, viciosos de la ciudad; la pesadilla que jamás os ha quitado el sueño, dormilones del *gran mundo*: tiene, en una palabra, al secretario de su ayuntamiento.

Esta es la gran cruz, digo, la cruz grande de los pueblos rurales, el espantajo de su tranquilidad, el abismo de sus economías... *el tirano de la aldea*.

Y aquí debo yo hacer una salvedad muy importante, tanto en honra de los que desempeñan este respetable cargo dentro de las atribuciones que le son propias, como en aclaración del verdadero asunto de este *Esbozo*.

En las grandes agrupaciones municipales, o allí donde, junto a la riqueza rústica, tienen alguna representación otras industrias lucrativas, no hay

que buscar al personaje aludido. El destino está bien remunerado, ha habido muchos aspirantes, y ha podido elegirse uno verdaderamente capaz, suficientemente ilustrado y honrado a carta cabal. Este secretario, lejos de ser una calamidad para el pueblo, es el mejor amigo del ignorante labriego, y el procurador más desinteresado en todos sus apuros con el municipio. Conozco muchos funcionarios así, y me honro con la amistad de algunos de ellos.

Al tirano de mi cuento se le encuentra en esos pequeños municipios que tanto abundan en las provincias del Norte y Occidente, compuestos de aldeanos de pura raza, sin excepción quizá de una levita *temporera*, apegados a sus yuntas y a sus tierras, como el marisco a la roca, sin más ciencia, sin más literatura, sin más necesidades intelectuales; en esos rinconcitos contribuyentes, de los que jamás se acuerda el Gobierno si no es para sacarles sus hijos y su dinero.

Mi personaje pertenece, en suma, al grupo de secretarios de ayuntamientos de los lugares, que son (al decir de Fernán Caballero) *los más malos, los más venales, los más tiranos y los más opresores de los hombres*.

La plaza está pobremente remunerada, y tuvo pocos golosos que la pretendieran. Sólo un indígena puede con ella, y un indígena la explota.

¿Cómo la consiguió? No es fácil decirlo, porque no se sigue en esto una tramitación determinada. Era el tal menos apegado que sus convecinos a los trabajos agrícolas, díscolo además y turbulento; no tenía mala letra y escribía con soltura; sabía en aritmética algo más que las cuatro reglas, y sustituía al maestro de escuela en ausencias y enfermedades; *pintaba en el aire* unas cuentas municipales; escamoteaba como un prestidigitador la *riqueza imponible* a las barbas de la misma administración de Hacienda... quizá sacó alguna vez al ayuntamiento de alguna maraña peligrosa, y libró con ello de un grillete a los inocentes concejales... ¡qué sé yo! Ello es lo cierto que de la noche a la mañana se hallaron sus convecinos amarrados a su omnipotencia, como pollino al árbol de la noria. Y no borro la comparación, porque como a pollinos entre varas los trata el tiranuelo.

El cual no tiene otras rentas ostensibles que los tres mil escasos reales que vale el destino; y no obstante, traga más vino que una cuba; cada sábado va de caracolada y cada lunes de callos con arroz: el resto de la semana, ferias y mercados, para cuyos viajes tiene un tordillo de buen andar; viste bien y tiene moza, amén de la familia, numerosa, eso sí, pero rollicita y bien trajeada. No se le conocen deudas.

## II

Una administración municipal no se hace odiosa a un aldeano por el solo delito de ser algo más cara que otras que la antecedieron: suspira, murmura, pero no pierde el sueño porque le pidan el recargo, y el recargo del recargo, y el tanto por ciento más sobre todos estos recargos, y dos del anticipo, y tres del empréstito, y cinco de consumos, y tanto del puerto, y cuánto de los pastores, y esto para el médico, y lo otro para el señor cura. Todas éstas y otras exacciones llevan apariencia legal: el aldeano cuenta siempre con ellas o con otras parecidas; y aunque alguien más sagaz pudiera, con mucha frecuencia, hallar no poco que tachar, así en la calidad como en la cantidad de lo exigido, él lo paga religiosamente y no se escandaliza, porque no le extrañan los motivos.

Pero es el caso que, después de descansar pagando, como en señal de su ingénita honradez dice el pobre hombre, logra éste, a fuerza de privaciones, esconder un roñoso ochavo en el *pico del arca*. Aquel ochavo es, con otros que irá juntando poco a poco, una chaqueta nueva para él, o una saya para su hija, o el *puchero limpio* del primero de la familia que *caiga en cama*, o el socorro para el chico si la suerte se le lleva al servicio de las armas, o el calor del invierno, o el pan de la primavera. Robarle aquel ochavo es robarle la paz, el sueño, el mayor pedazo de su alma.

Pues bien: este ochavo es, precisamente, el ochavo del secretario.

Cómo le huele, no siempre se sabe, ni nos importa. Cómo le saca, es lo que iremos viendo poco a poco.

Al efecto, extendamos más el lienzo y bosquejemos algunos accesorios esenciales a la figura principal.

La corporación municipal, como que en el pueblo no hay otra cosa, se compone de media docena de toscos, sencillos e ignorantes labriegos, para quienes es una carga insoportable la obligación de asistir a las sesiones. Generalmente, estos concejales ignoran por qué y para qué lo son; cuáles son sus atribuciones y hasta dónde alcanzan. El secretario

preside, el secretario habla, el secretario resuelve, el secretario lo hace todo. El alcalde y los concejales firman como autómatas, y no pocas veces temblando, como soldado novel que corre a la brecha en pos de su jefe, y teme que aquel esfuerzo de disciplina le cueste la vida. Porque es de advertir que estos pobres hombres, recelosos por naturaleza, y que tantas cosas ignoran, no desconocen que están amarrados como bestias a la voluntad del secretario.

El juez de paz, o municipal, es otro campesino de la misma madera que los concejales: deletrea mal el catecismo, apenas sabe firmar, y así entiende de códigos y de interpretar leyes, como de captar cigarras. Mal sentado en el tosco banco de la justicia, sabe decir tartamudeando:

—Hable Juan, o conteste Pedro —y Juan y Pedro hablan y riñen, y aun quizá se cascan las liendres. Y nada más. Pero el juez tiene a su lado un secretario, y este secretario habla, discurre y sentencia por el juez, que no da señales de vida sino para firmar la sentencia.

El tal secretario es el mismo del ayuntamiento, porque el juzgado no produce bastante para permitirse el lujo de uno especial.

Y he aquí cómo viene a tener en sus manos la administración municipal y la de justicia, libre de toda responsabilidad.

Pero todavía tiene más.

El solemnizar un contrato de venta con un documento público, trae, según él, el compromiso y los derechos del registro; el registro una declaración oficial de la finca, y esta declaración la contribución subsiguiente. Es preferible un documento privado, a lo más en un pliego del sello 9<sup>o</sup>. extendido *ante él*, que, sin rúbricas ni garabatos, da tanta fe como el más guapo, y a mitad de precio que el escribano.

Y así se hace.

Por un procedimiento análogo recibe la última voluntad de sus convecinos *in articulo mortis*.

Se ve, pues, que también es depositario de la fe pública.

Es dueño del monte, porque el guarda es obra suya; y lo es también, en cierto modo, del médico, del maestro y hasta del párroco, por razones que

iremos viendo.

Amén de otros recursos, que el lector deducirá fácilmente, tiene uno más, que puede considerarse como el mejor filón de su mina: un apoderado universal del ayuntamiento en la capital de la provincia. Este hombre es, por lo común, un bribón de siete sucias, capaz de pegársela al lucero del alba, concursado veinte veces y procesado criminalmente otras tantas.

Por último, tiene guardadas las espaldas por un señorón, que nunca falta en la ciudad, de esos que en todo ven por disculpa la *razón de Estado*, y que a todo trance le ampara y sostiene, aunque le salten a las barbas rociadas del fango que no ha logrado tapar con su influencia omnipotente.



Conocidos ya sus principales instrumentos, hemos de ver ahora cómo maneja algunos de ellos; y no todos, porque fuera ofender la perspicacia del lector irle enumerando uno a uno cuantos recursos tiene un secretario de esta calaña para hacer un buen agosto en el campo de lo que pudiéramos llamar *trampas corrientes* del oficio, después de haber dicho que el ayuntamiento que le paga es sordo, mudo y ciego, y que el pobre pueblo está amarrado a sus antojos como borrico a la noria.

Fijémonos, por ejemplo, en la época de quintas, que es, de todas las del año, la más *socorrida* para el secretario.

Por de pronto, si éste tiene un hijo sorteado, le libra a todo trance, aunque sea más sano y robusto que una encina, le haya tocado el número 1 y no esté comprendido en ninguna de las exenciones que marca el cuadro. En último caso, se forja un expediente declarándole hijo o nieto único de padre o abuelo sexagenario y pobre, aunque tenga otros hermanos, y el abuelo más nietos, y el padre no llegue a los cuarenta, y el padre y el abuelo vivan de sus rentas como unos caballeros.

Y es de notar que todo esto lo saben los infelices sacrificados; pero se les fascina con un fárrago de palabrotas estampadas en un papel sellado, a cuyo pie, para mayor escarnio, se les hace poner sus firmas, cerrando de este modo todo pretexto a ulteriores reclamaciones contra semejante felonía. Para conseguir tal resultado, basta, generalmente, el miedo que inspira el tiranuelo a los sencillos aldeanos; pero si éstos se resisten, se les hace creer que hay el proyecto de presentar ante el Consejo provincial a todos los mozos sorteados exentos del servicio, por medio de expedientes arreglados por el secretario, a condición de que todos los interesados se presten a formar a su gusto el de su hijo.

Lo que después de servido hace el pícaro con los incautos que le ayudaron, no lo saben éstos hasta que en la capital se verifica la declaración de soldados, y se examinan los fárragos, intencionalmente incomprensibles, que, como áncoras de salvación de sus hijos, llevaban

los pobres hombres guardados cuidadosamente en el bolsillo más hondo de sus burdos chaquetones.

Pedro y Juan son dos mozos que han jugado la suerte juntos. Pedro fue declarado libre en el ayuntamiento, y Juan, soldado; por lo cual Juan protestó a Pedro. Pero el secretario, que es hombre previsor y sabe que ni el padre de Juan ni el de Pedro dejan de apurar los recursos que estén a sus alcances por un punado de duros, pues los tienen para tales casos, si no al pico del arca, en una res o en unas tierras, echándosela de magnánimo y compasivo, le dice a Juan:

—Creo que puedes ganar este negocio si sabes trabajarle en la capital. No seas tonto: sacrifica una onza, y yo te diré quién te ha de sacar triunfante.

El inocente se deja seducir, y poco después recibe una cartita de recomendación, que te da el seductor para cierto caballero de la ciudad.

—Entrégasela mañana mismo —le dice—, porque me consta que Pedro piensa ver también al mismo sujeto.

Luego se avista con Pedro, le hace las mismas reflexiones que a Juan, y le añade:

—Sé que Juan va mañana a ver a don Fulano; pero sé también que no le podrá servir, porque es negocio perdido. Aguántate sin apurarte hasta el día de la entrega, y entonces te recomendaré yo a cierta persona que en un momento arregla los imposibles.

Entre tanto, presenta Juan la carta al *caballero* de la ciudad, que no es otro que el apoderado de quien ya se hizo mención. Después de oír al mozo y de leer la credencial, se hace el pensativo, frunce las cejas, ráscase la barbilla, y dice, por último:

—Esto es muy grave... y muy caro. Cuando es cuestión de talla o de exenciones físicas, con un par de duros para el tallador, o media onza para el médico, estamos al cabo de la calle; pero estos señores del Consejo pican muy alto, amigo.

—Ya lo veo —observa tímidamente el mozo, o su padre, o quien lo represente—; pero quiere decirse que... vamos al decir, en el conceuto de que la cosa marche, probes semos, pero por una onza... u dos...

Y el infeliz las hace sonar en la faltriquera para que no se dude de su palabra.

El agente oye el sonido como el tigre huele la presa, y se hace el desentendido; y después de meditar un rato, o de fingir que medita, despide al recomendado citándole para dentro de una hora, tiempo que dice necesitar para tantear el terreno.

Cuando se vuelven a reunir, el agente está muy sofocado. Ha reñido con unos, ha tenido que empeñar grandes luchas con otros, y se ha visto muy mal para convencerlos a todos. El negocio es ya cuestión de dos onzas; pero a condición (y ésta la obtuvo el agente por un esfuerzo especialísimo que hizo en obsequio a una persona tan digna como el recomendante) de que si el mozo no se libra, se le devolverá el dinero.

¿Qué más celo, qué mayor desinterés puede exigirse a aquel protector?

Así pensando, afloja las dos peluconas el desdichado; y con la promesa de no hablar del asunto ni a su propia sombra, porque de descubrirse el ajo tanto sufriría el seductor como los seducidos, vuélvese Juan a su lugar lleno de risueñas esperanzas.

La misma escena se representa días después en casa del agente, cuando el secretario le presenta a Pedro para que haga algo por él en las pocas horas que faltan hasta la de la declaración de soldados.

Cuando ésta llega, Juan y Pedro admiran al protector, que no cesa de moverse del salón de sesiones a los pasillos, de los pasillos a las oficinas y de las oficinas al cuarto de los médicos. Es verdad que también notan que todos sus trabajos se reducen a dar una sombrerada a unos, a mirar intencionadamente a otros, a salir detrás de aquél y a entrar en pos de éste; pero como lo principal está hecho de víspera y en secreto, basta su presencia allí como recuerdo de lo convenido.

El Consejo, entre tanto, declara soldado a Juan.

Bien sabía el secretario que uno de los dos tenía que serlo irremisiblemente.

El activo protector, en cumplimiento de su palabra, devuelve, pocas horas después, las dos onzas de oro a la persona que representa a Juan.

—No se ha podido hacer más —dice al entregar las monedas.

Y el que las recibe, al ver tanta honradez, tantos afanes malogrados, ¿qué menos ha de hacer que obsequiar con unos cuantos duros a aquel caballero?

Despachado así Juan, le dice a Pedro:

—Amigo mío: la cosa ha estado en un tris; llegué a temer que aquellos señores no se conformaran con las dos onzas y se me volvieran atrás: así me lo anunciaron; pero les apreté de firme, y al cabo se conformaron. El presidente, sobre todo, estaba emperrado como un demonio en los sesenta duros. Conque te doy la enhorabuena.

Y Pedro, o su padre, conmovido ante tanta adhesión, estrecha la mano de aquel señor generoso, y desliza en ella, por no ofenderle con la oferta, media onceja más, que el otro recibe muy ruboroso y porque no se tome a desaire.

De este modo, aun sin la propina, que es eventual, son infalibles las dos onzas, puesto que uno de los dos mozos tenía que ser soldado.

No necesito decir que éstas y otras *ganancias* análogas se parten *religiosamente* entre el secretario que prepara los negocios, y su asociado que los *remata*.

—¿Y es posible —preguntará el lector menos perspicaz—, que nada sospechen esos pobres hombres?

Así debe ser, puesto que el único convencimiento seguro que llevan, de vuelta a su casa, es que los señores que componen el Consejo o la Diputación, todos, sin excepción de uno solo, se venden por un puñado de dinero.

Otra vez se trata de un mozo notoriamente inútil por defecto físico, cuyo padre tiene en dinero o en especie algo que explotar. Aunque declarado libre y sin protesta en el ayuntamiento, el secretario le advierte que en la capital le van a dar un disgusto si no se agarra bien. El mozo tiembla, y su padre se resigna a hacer un sacrificio. Una carta para cierto médico célebre, que *todo lo arregla* en la ciudad, y la promesa de que con menos de quinientos reales quedará el pobre hombre libre de todo recelo, le

hacen encaminarse con su hijo en busca de aquella providencia, después de haber malvendido una vaca o hipotecado el huerto, para llenarse de duros el bolsillo. El médico no es otro que el agente consabido. Enterado de la carta de su socio, manda desnudarse al mozo, que tiene una joroba enorme y una pierna más corta que la otra; te palpa, le soba, le exprime, le estira y le sacude, y acaba por decirle que *aquello* está grave y que, si no anda listo, le van a declarar útil. Felizmente influye él en el Consejo y sobre los facultativos, y puede arreglarlo todo si el interesado hace un sacrificio para tapan la boca a *aquella gente hambrienta*. Se calcula en veinte duros el esfuerzo, los afloja la víctima; y con la promesa del filántropo médico de que si el chico no se libra se compromete él a ponerle sustituto a sus expensas, vuélvense a su casa padre e hijo, maldiciendo de las leyes del país y de la conciencia de sus intérpretes jurados, porque sin hombres entendidos como el secretario, y benéficos como el *médico* influyente, ni los pobres jorobados estarían seguros en su pueblo.

Lo mismo discurre otro infeliz que, merced a un procedimiento análogo, ha conseguido que sólo le cueste doscientos reales el testimonio de un expediente de quintas archivado en la Diputación, de donde no podía sacarse, según dictamen del secretario, en menos de quince duros, sin la influencia de un amigo suyo que *todo lo arregla* en la ciudad. Como el señorón sólo hace aquellas cosas por servir a los amigos, el buen hombre le ha dado además tres pesetas para el portero, que, por lo visto, se ocupó en esas pequeñeces oficinescas, a la sombra de la influencia poderosa de aquél; y cree que se ha ahorrado cinco duros, sin sospechar que le han robado diez y medio.

Y no quiero citar más ejemplos de este género de infamias, por lo mismo que es inagotable el catálogo.

Con la idea que se tiene en los pueblos del saber, de la travesura y de la omnipotencia de un secretario, nada más fácil sería para éste, si le diera por honrado como le da por bribón, que conseguir la concordia completa entre las más enconadas rencillas de sus convecinos. Lejos de esto, las irrita, y procura que se lleven todas a la *justicia*, para explotarlas a su gusto; y donde no las hay, las enciende con el mismo fin.

Un día se ve citado un pobre hombre ante la autoridad.

—Se te acusa —dice el secretario mientras el juez eructa despatarrado en su banco—, en parte que pasa el montanero, de haber traído tu hija una

carga de quimas.

—¡Eran ramas secas, señor!

—¡Quimas dice la autoridad!... Ésta sabe también que la susodicha hija tuya saltó la huerta de Juan Bardales, al venir del monte; robó las manzanas y rompió el seto. Ítem, que apedreó las gallinas del mismo vecino en su propio corral. Ítem, que enturbió la fuente pública un poco después, y le rompió el silabario a una niña del mismo sujeto, que iba de la escuela y se encontró con ella.

—Señor, la muchacha dice que no cogió una sola manzana; que el seto que se cayó, al entrar ella, volvió a levantarle; que al ver que la acometía el perro, le tiró con una piedra que fue a parar al corral y espantó las gallinas; que por sacar un pendiente que se le cayó en la fuente bebiendo en ella, enturbió el agua; y que si rompió la cartilla a la hija de ese sujeto, fue porque la muchacha la tiró del moño.

—Pamema y todo pamema. Pruebas cantan, y aquí están contra ti. Con la menor de ellas se te puede echar a presidio, porque este montón de papeles, que son leyes y decretos, se te va encima. Todo te condena: la *Ley de aprovechamiento de aguas*, por lo de la fuente; la de *orden público*, por lo de las pedradas tomoltuosas a las gallinas en propio corral ajeno, y el *Código penal*, título tantos, artículos tales o cuales, por lo de la huerta, supuesto que ha habido robo con fractura, y fractura también en lo de la cartilla. ¿Y qué fue lo de las quimas más que un robo a mano armada y en despoblado? ¿No fue en el monte? ¿No llevaba tu hija un machete? ¿Pues sabes tú lo que rezan las leyes en tales casos?... ¡Hasta la horca, si a mano viene! Pero la justicia no es rencorosa... y todo puede arreglarse. ¿Quieres transigir antes de que escriba el juicio y haya que enviarle al juzgado de primera instancia para que se forme causa criminal?

El pobre hombre tiembla y cree, ante tanto papelón oficial como se le enseña, y, sobre todo, ante la idea que tiene de que, si no merece su delito tanta pena, puede la habilidad del secretario conseguir que se la apliquen.

—Transijo —dice—, aunque casi ignora por qué se le persigue.

Se tasa en seis duros la multa por la leña y los *desperfectos* de la fuente; págalos el paciente, así como los derechos del juicio, aunque no se ha celebrado, y paga también la convidada en la taberna, de la cual sale a

media noche y a medios pelos, admirándose de que el secretario no le haya pedido también las asaduras, pues, lo mismo que la multa, se las hubiera dado sin replicar.

En algunas ocasiones estos infelices se arman de valor, y hasta se atreven a consultar sus cuitas con alguna persona más ilustrada y pudiente que ellos. Entonces oyen un consejo sano, que de algo les valdría si le pusieran en práctica; pero antes de volver a su casa, ya les pesa como un remordimiento porque temen las iras del déspota si lo descubre, y no descansan hasta dar con él y hacerle beber en su mismo vaso.

Porque se han dado casos, muy pocos en verdad, de apelar, en un juicio de faltas, para ante el juez de primera instancia, y ¡qué cola ha traído el *atrevimiento*! Por de pronto, una sola vez se ha revocado la sentencia del secretario, porque aquel señor que le guarda las espaldas, puede hasta torcer la vara de la justicia. Para eso es influyente en elecciones; y como el secretario le sirve a él en iguales lances, tiene él que servir al secretario a toda costa. La vez que se revocó la sentencia, aunque era inicua, le costó al juez el destino. ¡Conque figúrense ustedes!

El hecho es que los perdidosos y el ganancioso sufrieron las mismas consecuencias con respecto a los furros del tirano; porque lo que éste castiga es el atrevimiento de alzarse contra él, no el resultado de la apelación.

Al tenor del caso pintado más atrás, calcúlese cuántos puede urdir el bribón para castigar a sus víctimas y sacarles los cuartos. Aun sin estos motivos, no se conoce un ejemplar de que haya sentenciado un juicio conforme a justicia: según el ojo con que mira a cada uno de los litigantes, así sentencia.

Por eso la frase sacramental de los desdichados, al verse perseguidos y robados, es ésta siempre:

—¿Y qué voy a hacer yo contra ese hombre? ¡Gracias que se ha conformado con esto!

Y «esto» es, quizá, el haberse quedado el pobre sin pan y sin camisa.

Cuando se muere alguien que deja cosa que valga la pena, y se propone sacar una parte de ello, bien en concepto de *manda* especial, o de *mejora*

en favor de tal cual pariente, con quien ya se ha puesto de acuerdo, acude a la cabecera del moribundo, papel en mano y pluma en ristre, «porque los abintestatos acaban con las familias».

—Lego para misas por mi alma... —dice el que va a morir.

—¡Qué alma ni qué calabaza, hombre! Las buenas obras son las que te han de salvar, no los pícaros curas.

—Es que San Gregorio...

—Los santos no comen.

—Es que Dios...

—Dios no se mete en estas pequeñeces...

Si el testador se convence, se estampa en el papel la voluntad del secretario; y si no... también. Apuradamente aquél casi nunca sabe, o ya no puede, leer ni firmar. Hecho el documento, llama el secretario a siete borregos que ya estaban avisados y reunidos en la taberna inmediata; firman a ciegas, y se acaba la operación.

Muerto el testador, cobra el secretario seis duros por sus *derechos* y el papel; y después que éste se formaliza ante escribano, llámase a la parte y recibe la manda, o lo ofrecido en la mejora que él supo arrancar.

Si el secretario necesita madera, va al monte, señala los árboles que le convienen, y dice al guarda:

—Túmbalos.

A los pocos días se rematan en concejo tantos robles *viejos* que han aparecido *caídos* en el suelo, según parte del guarda. Están en lo más inaccesible del monte, y apenas valdrán para quemar. Con estas noticias los *puja*. Un solo vecino ofrece cinco reales por cada uno; y eso es porque no son para él.

De este modo adquiere el secretario media docena de hermosas vigas por treinta reales... Porque el acarreo se le hacen los vecinos por una convidada de aguardiente.

Como tiene todas las voluntades en su mano, y éstas pueden volverse contra el médico titular, contra el maestro o contra el cura, cuando a él se le antoje, al primero le ha impuesto la obligación de darle dos mil reales de los diez que le paga el pueblo; al segundo, parte del maíz que recauda, o el equivalente en dinero; y al último, como nada le puede chupar, le tiene prevenido que a la menor alusión que oiga en sus sermones, a su mozona, a sus manejos o a cosa que le pertenezca, le forma un expediente de conspirador que le balda.

Cuanto se mueve, cuanto respira, cuanto vive en el pueblo, está sujeto, amarrado, a la voluntad del tirano. Todas las épocas, todos los acontecimientos le sirven para sus fines y le producen dinero; y este dinero es el sudor, la agonía de unos cuantos pobres labriegos, que, sin una cruz como aquélla, quizá fueran felices... hasta donde se puede ser en este pícaro mundo.

Por eso todos le maldicen, todos le execran; todos, pero muy bajito, le piden a Dios que se le quite de en medio, como la mayor de las calamidades; mas como todos le temen, todos, entre tanto, marchan sumisos a su voz, como rebaño de esclavos delante del sangriento azote; todos tiemblan en su presencia, y todos le dan de buena gana la camisa, considerando que pudo haberles robado hasta el pellejo...

Y ahora caigo en que, entretenido en pintar a este tipo por el lado de sus hechos, no le he dado a conocer por el de su estilo.

Sirva, pues, de muestra el siguiente párrafo tomado de un informe suyo cerca de unos terrenos comunales que trató de apropiarse, so pretexto de que había en ellos una charca, la cual se comprometía a cegar si se la cedían a este precio... con el terreno en que *radicaba*.

«Asimismo, el vecindario colindante a cuatro vientos acaece de continuo de terciana pestífera y otras insalaciones, porque, según dictamen facultativo, las aguas contingentes en un solo punto, arrojan de sí corrompiciones y putrimentos que insurreccionan toda robustez por opípara que sea. Y tocante a esta laguna, excmo. Señor, es de las más eminentes y perseverantes; como que ocupa una extensión de diez carros de tierra, y no se ve seca de sus líquidos ni en la fogsidad del verano, por lo cual abundan en ella las ranas cuadrúpedas y los peces acuáticos de ambos sexos, quiero decir, de varias dimensiones».

De manera, lector, que no puede darse un pillo más redomado, que sea, al mismo tiempo, mayor pedazo de bárbaro.

## IV

Ahora bien, señores gobiernos (y perdonen ustedes la franqueza): son ustedes muy escrupulosos en averiguar a cada instante cómo piensan en política este ayuntamiento y el de más allá; y si hay informes de que no son *adictos* sin condiciones a los hombres de la *situación*, se les sustituye ignominiosamente con otros que inspiren a ustedes mayor confianza. ¡Como si estos pobres baldragas supieran lo que son matices políticos, ni adhesiones, ni partidos! ¡Como si les interesara otra cosa que la lozanía de sus mieses y la seguridad de sus ahorros!

Si se tomaran ustedes el mismo afán por preguntar a sus delegados: —¿Qué tal por esos pueblos? ¿Se roba, se veja mucho a los pobres campesinos? ¿Queda todavía algún mal secretario sin grillete?

Y con esto, y con enviar a presidio a los ladrones *oficiales* que aún quedasen rezagados en los ayuntamientos... y también a los señorones que los encubren, amparan y protegen, los pueblos se irían en tropel detrás del inverosímil gobierno que tal hiciera, le defenderían hasta el heroísmo, y no desplegarían sus labios sino para bendecirle.

Pues a fe que si los gobiernos no toman de buena gana mi consejo, no será por lo *comprometido* del trance, ni por lo costoso del procedimiento; terribles fantasmas que, en estos tiempos de la diplomacia, de los cabildeos, de las mutuas contemplaciones... y de los empréstitos *ventajosos*, son la obligada disculpa para dejar de hacer tantas cosas buenas como se van echando de menos en España.

1876

## José María de Pereda



José María de Pereda y Sánchez Porrúa (Polanco, 6 de febrero de 1833-Santander, 1 de marzo de 1906) fue un novelista español del periodo realista, autor de célebres novelas de costumbres. También fue político, afiliado al carlismo.

Sus obras más conocidas son Peñas arriba, De tal palo tal astilla, La puchera y, especialmente, Sotileza, que le dieron gran reconocimiento, lo cual dio lugar a que ya en 1872 fuese correspondiente de la Real

Academia Española.

Fue realista y costumbrista, próximo al Romanticismo y naturalismo. Fue descrito, así como todo lo relacionado con él, como perediano. Muchas de sus obras son de carácter autobiográfico.

Su corriente literaria más habitual era el realismo, al igual que su contexto histórico.

Rechazó las novedades del mundo moderno y ha pasado a la historia por ser uno de los maestros del costumbrismo y de la novela regional, pero supo trascender lo anecdótico para dotar a su obra de un cuidado y un vigor que traspasa el mero regionalismo y lo hizo con una forma moderna de gran valor literario.